

San Miguel de Tucumán, 16 de agosto de 2019.-

DECRETO N° 2.462/1.-

VISTO, la renuncia presentada por la Dra. Eleonora Rodríguez Campos, D.N.I. N° 26.446.787, al cargo de Fiscal de Estado, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su aceptación.

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA**

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Eleonora Rodríguez Campos, D.N.I. N° 26.446.787, al cargo de Fiscal de Estado.

ARTICULO 2°.- Dásele las gracias por los importantes servicios prestados en interés de la Provincia.

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia.

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

FSP




REGINO NESTOR AMADO
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA


Dr. JUAN LOIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN